

ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Jueves, 11 de septiembre de 2025
Salón de Plenos del Ayuntamiento

Sesión ordinaria
1ª Convocatoria
Número de acta: 13

En la villa de Seseña, a 11 de septiembre de 2025, y siendo las 18:05 horas, se reunieron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime de Hita García, los señores Concejales siguientes:

Dña. Isabel Domínguez García
Dña. Mª Jesús Villalba Toledo
D. Iván Navarro Gómez
Dña. Sandra María Rodeiro Carrillo
D. Pedro Sánchez Rayo
Dña. Mariana Gortoescu
D. José María Navarro Hernando
Dña. Silvia Fernández García
D. Cándido Guerra Cuesta
Dña Patricia Martín Sánchez
D. Raúl Casares Royo
D. Sergio Viñas Sánchez
D. Enrique Quesada Sánchez
Dña. Jennifer Maroto Polo
Dña. Mónica García Saguar
Dña. Verónica Soto Vallejo
Dña. Cecilia Redondo Calabuig

Se constata que existe el quórum necesario al objeto de celebrar la sesión ordinaria, actuando como Secretaria Dª. Marta Abella Rivas.

Los concejales D. Roberto Moreno Garoz, Dña. Almudena del Viso Guzmán y Dña. Mª Josefa Teodoro Fernández no asisten a la sesión.

La presente sesión ha sido alojada y grabada en soporte audiovisual en el documento digital, dichas grabaciones se conservan en el portal de audio video actas de este ayuntamiento.

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones. Los términos concretos de las intervenciones constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente.

Queda garantizada la integridad y autenticidad de los ficheros electrónicos correspondientes y el acceso a los mismos mediante el siguiente Código de Integridad generado mediante Cadena hash:

TkRNMU5tUmlZVE5tTkRRd1lqRXpNVGxtT0RNMk1qZzFaR1k1WTJFM1pUYzV
aVF13TkRrMk9USmtPR0ppT1daa1pXWTVaRGMxTmpFNFpEWmtPV0U0WVE9P
Q==

La Sesión ordinaria, correspondiente a la sesión ordinaria del mes de agosto de 2025, tal y como se acordó en la Junta de portavoces celebrada el 28 de julio de 2025, se celebra previa convocatoria realizada al efecto con la antelación reglamentaria

Posteriormente se procede a la dación de cuenta, deliberación y acuerdo de los puntos incluidos en el Orden del Día que se expresan y constatan a continuación.

O R D E N D E L D I A

A) PARTE RESOLUTIVA:

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025.

La concejal del GM MSÑ Cecilia Redondo Calabuig ha observado que hay dos aspectos a corregir:

En el punto sexto del orden del día se ha colocado el tiempo de descanso en mitad del punto, cuando debería ir después de las votaciones de dicho punto.

En las votaciones de este punto no se ha contemplado la abstención, por ausentarse una vez iniciado el debate, del concejal del GM Vox Enrique Quesada Sánchez.

La concejal del GM TXS Verónica Soto Vallejo se va a abstener porque no asistió a la sesión.

La concejal del GM PSOE Silvia Fernández García hace la misma observación que la concejal Cecilia Redondo Calabuig respecto a las votaciones del punto sexto del orden del día.

Sometida el acta a votación, se aprueba con un voto a favor del Grupo Municipal Más Seseña vecinos por Seseña, una abstención del Grupo Municipal Todo por Seseña, un voto a favor del Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista y ocho votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular. Se aprueba, por tanto, con diecisiete votos a favor y una abstención.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP CON MOTIVO DEL 23 DE SEPTIEMBRE

DE 2025, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA TRATA DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS.

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se suma, un año más, a la conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños. Esta jornada nos interpela, como sociedad, a reforzar nuestro compromiso contra una de las manifestaciones más graves de vulneración de derechos humanos y dignidad personal. La trata con fines de explotación sexual, así como la industria del sexo constituyen realidades profundamente inaceptables, que atentan contra la libertad, la seguridad y la igualdad entre personas.

En España, los datos siguen siendo preocupantes. Según cifras del Ministerio del Interior, en 2024 se identificaron 632 víctimas de trata, de las cuales 376 fueron sometidas a explotación sexual. Entre ellas se encontraban 15 niñas y 1 niño, y el 98% eran mujeres. Estas cifras evidencian el carácter marcadamente femenino de estas formas de violencia, lo que obliga a los poderes públicos a actuar con determinación y firmeza.

Ninguna forma de explotación puede encontrar cabida en una sociedad libre y democrática. El compromiso con la dignidad humana exige dismantelar los factores que perpetúan la mercantilización del cuerpo, especialmente de mujeres, niñas y niños. La trata no es un fenómeno aislado: se alimenta de la demanda, la pobreza, la falta de oportunidades y de situaciones de especial vulnerabilidad social como es la que sufren mujeres migrantes, racializadas, con discapacidad, LGTBI o en riesgo de exclusión, y promover medidas que respeten su dignidad, derechos y diversidad.

Las administraciones públicas, y muy especialmente los Gobiernos Locales, tienen una responsabilidad directa en la prevención, detección, protección y acompañamiento a las víctimas. Desde la FEMP, reafirmamos nuestro compromiso con el impulso de políticas públicas efectivas, con una perspectiva integral de derechos humanos, centrada en las víctimas y que priorice la erradicación de estas formas de violencia. En este sentido, consideramos necesario promover marcos normativos que dificulten que locales, plataformas digitales o actividades económicas puedan facilitar o beneficiarse de situaciones de explotación sexual, reforzando la vigilancia y el cumplimiento de la legalidad.

Por todo ello, desde la FEMP, como voz del municipalismo español, instamos a:

- Trabajar con visión de futuro y promover una educación basada en valores de igualdad, dignidad y respeto, impulsando programas en los centros escolares que fomenten la concienciación temprana frente a cualquier forma de explotación, y que contribuyan a la transformación social necesaria para erradicar la trata.
- Fomentar una conciencia crítica que rechace el consumo de prostitución y combata los mensajes que normalizan o minimizan esta realidad.
- Consolidar redes locales de apoyo, que garanticen el acceso a recursos habitacionales, sanitarios, jurídicos y laborales -fomentando espacios de formación y de empleo digno- que proporcionen alternativas reales para quienes decidan salir de situaciones de explotación.
- Reafirmar el compromiso firme de nuestras entidades locales con la igualdad de oportunidades, la justicia social y la defensa de los derechos fundamentales.

- Favorecer la participación activa de mujeres que hayan superado situaciones de trata en el diseño y evaluación de políticas públicas, reconociendo su experiencia como elemento enriquecedor.
- Reforzar la cooperación internacional y el trabajo en red con municipios y entidades de países de origen, orientando los esfuerzos a la prevención de la trata de raíz, al intercambio de buenas prácticas y al desarrollo de proyectos que aborden las causas profundas de la situación de vulnerabilidad y riesgo.

Hoy, 23 de septiembre, expresamos nuestro rechazo firme y decidido a la trata y a la explotación sexual de mujeres, niñas y niños, y renovamos nuestro compromiso con la construcción de municipios seguros, inclusivos y libres de toda forma de violencia. Cada paso que demos en esta dirección será una contribución a un futuro más digno en el que ninguna mujer, niña o niño sea jamás tratado como una mercancía.

Previas intervenciones de los representantes de los grupos políticos municipales, en los términos concretos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente con Código de Integridad que se referencia al inicio de la presente acta.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

TERCERO: APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE, EN DEFENSA DEL DERECHO DE SESEÑA A DECIDIR SU PROPIO FUTURO Y A PROTEGER SU TERRITORIO FRENTE A PROYECTOS, COMO LOS DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS, DESMEDIDOS QUE PONEN EN RIESGO NUESTRO MODELO DE DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE LOS VECINOS Y VECINAS DE SESEÑA.

Los portavoces de los grupos municipales del Ayuntamiento de Seseña compuestos por Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, VOX, Izquierda Unida, Todo por Seseña y Más Seseña, presentan para su aprobación en Pleno la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

En estos momentos se están tramitando, tanto en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como en el propio Ministerio, autorizaciones previas y declaraciones de utilidad pública para una gran cantidad de proyectos de plantas fotovoltaicas y sus líneas de evacuación. En Seseña, estos proyectos abarcan más de 5 millones de metros cuadrados de nuestro término municipal, un hecho que supondría un impacto irreversible en nuestro desarrollo presente y futuro.

Con la legislación vigente, la participación del Ayuntamiento en la tramitación de estos proyectos se limita a la presentación de alegaciones en los procesos de información pública de otras administraciones, las cuales pueden ser admitidas o denegadas, y en

su caso al otorgamiento de licencias y permisos dentro de procedimientos reglados exentos de toma de decisiones sobre su conveniencia.

No se trata de estar en contra de la energía solar, sino de exigir orden, planificación y respeto al modelo de ciudad que los vecinos y vecinas de Seseña han decidido construir. Tenemos un Plan de Ordenación Municipal en tramitación y una Agenda 2030 aprobada, documentos que expresan la voluntad ciudadana de un desarrollo equilibrado, sostenible y respetuoso con nuestro entorno.

La instalación masiva y descontrolada de proyectos fotovoltaicos, sin tener en cuenta las necesidades locales ni contar con informes previos favorables de los ayuntamientos afectados, constituye una auténtica aberración urbanística. Seseña no puede convertirse en un mero campo de placas al servicio de intereses externos, sacrificando nuestro suelo, nuestro paisaje, nuestras oportunidades de crecimiento y el futuro de nuestros hijos e hijas.

Por todo ello, se pretenden adoptar los siguientes acuerdos:

1.Reclamar, tanto a la JCCM como al Ministerio, la paralización inmediata de las tramitaciones en curso de aquellos proyectos que no cuenten con el informe previo favorable del Ayuntamiento de Seseña y la publicación para que los vecinos y vecinas puedan opinar sobre su construcción.

2.Exigir a la JCCM y al Ministerio la suspensión de las autorizaciones administrativas hasta que se garantice una planificación ordenada y respetuosa con nuestro Plan de Ordenación Municipal y nuestra Agenda 2030.

3. Defender, en definitiva, el derecho de Seseña a decidir su propio futuro y a proteger su territorio frente a proyectos desmedidos que ponen en riesgo nuestro modelo de desarrollo.

4. Solicitar los cambios legislativos oportunos para garantizar la participación activa y toma de decisiones para salvaguardar el derecho de autogestión de los municipios en los procesos de aprobación e implantación de áreas fotovoltaicas, así como el paso de líneas de evacuación, de manera que se garantice la conveniencia, respeto del suelo municipal y alineación con los planes de desarrollo propios. Se Incluyen:

4.1. Exigir que las líneas de evacuación discurran por las zonas de protección de Infraestructuras tales como ferrocarriles, carreteras autonómicas o estatales y se obligue a su instalación subterránea en tramos o futuros tramos urbanos o urbanizables y próximos a viviendas.

4.2 Que la declaración de utilidad pública de estos proyectos no habilite la expropiación de los terrenos al tratarse de instalaciones privadas.

5. Compromiso de todos los grupos municipales que componen la corporación municipal, de oposición firme, ante el órgano competente, a todos los proyectos que no cumplan con los requisitos establecidos en este documento.

Previas intervenciones de los representantes de los grupos políticos municipales, en los términos concretos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente con Código de Integridad que se referencia al inicio de la presente acta.

Varios concejales del GM PSOE intentan intervenir fuera de su turno de palabra.

El Alcalde Jaime de Hita García llama al orden al GM PSOE.

El concejal del GM PSOE Cándido Guerra Cuesta intenta intervenir fuera de su turno de palabra.

El Alcalde Jaime de Hita García llama al orden por primera vez al concejal del GM PSOE Cándido Guerra Cuesta.

El concejal del GM PSOE Raúl Casares Royo intenta intervenir fuera de su turno de palabra.

El Alcalde Jaime de Hita García llama al orden por primera vez al concejal del GM PSOE Raúl Casares Royo.

El concejal del GM PSOE Raúl Casares Royo intenta intervenir fuera de su turno de palabra.

El Alcalde Jaime de Hita García llama al orden por segunda vez al concejal del GM PSOE Raúl Casares Royo.

La concejal del GM PSOE Patricia Martín Sánchez intenta intervenir fuera de su turno de palabra.

El Alcalde Jaime de Hita García llama al orden por primera vez a la concejal del GM PSOE Patricia Martín Sánchez.

La concejal del GM PSOE Patricia Martín Sánchez intenta intervenir fuera de su turno de palabra.

El Alcalde Jaime de Hita García llama al orden por segunda vez a la concejal del GM PSOE Patricia Martín Sánchez.

El concejal del GM PSOE Cándido Guerra Cuesta intenta intervenir fuera de su turno de palabra.

El Alcalde Jaime de Hita García llama al orden por tercera vez al concejal del GM PSOE Cándido Guerra Cuesta y le pide que abandone el salón de Plenos.

El concejal del GM PSOE Cándido Guerra Cuesta abandona el salón de Plenos.

El concejal del GM PP José María Navarro Hernando intenta intervenir fuera de su turno de palabra.

El Alcalde Jaime de Hita García llama al orden por primera vez al concejal del GM PP José María Navarro Hernando.

Sometida la declaración institucional a votación, se aprueba con un voto a favor del Grupo Municipal Más Seseña vecinos por Seseña, un voto a favor del Grupo Municipal Todo por Seseña, un voto a favor del Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista, una abstención del concejal del Grupo Municipal Socialista Cándido Guerra Cuesta* y ocho votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular. Se aprueba, por tanto, con diecisiete votos a favor y una abstención.

*(*El concejal del GM PSOE Cándido Guerra Cuesta se ausentó una vez iniciada la deliberación de este punto del orden del día, por lo que, según determina el artículo 100 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, "A efectos de la votación correspondiente se considerará que se abstienen los miembros de la Corporación que se hubieren ausentado del Salón de Sesiones una vez iniciada la deliberación de un asunto y no estuviesen presentes en el momento de la votación. En el supuesto de que se hubiesen reintegrado al Salón de Sesiones antes de la votación podrán, desde luego, tomar parte en la misma.")*

El Alcalde Jaime de Hita García expone que hay un asunto por urgencia.

La concejal del GM MSÑ Cecilia Redondo Calabuig indica que tiene intención de presentar un asunto por urgencia para proponer modificaciones a la declaración institucional que se ha aprobado en el punto anterior.

Si los grupos municipales necesitan hacer un receso para estudiar el asunto, no tiene ningún problema.

Se hace un receso a las 19:18 hs.

Se reanuda la sesión a las 19:35 hs.

El Alcalde Jaime de Hita García expone que finalmente no se presenta por urgencia ninguna proposición.

B) PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:

PRIMERO: Dación de cuentas de los decretos del 1486 al 1766 de 2025.

SEGUNDO.- Ruegos y preguntas y otros asuntos análogos.

La concejal del GM MSÑ Cecilia Redondo Calabuig plantea los siguientes ruegos y preguntas:

-Traía un punto por urgencia porque no quedaba claro que se tenía que presentar como alegación al punto de la declaración institucional.

Presentarán el texto completo para el Pleno del 25 de septiembre.

Detectaron que se omitieron datos que debían figurar en el texto de la declaración institucional, en los puntos del acuerdo no se citaba que había que remitirlo al ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y también a la consejería de Desarrollo sostenible de la JCCM.

Cuando se solicitaba un cambio legislativo, se debe incluir a las Cortes Generales, Cortes de Castilla La Mancha, ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, otros ministerios relacionados y la FEMP.

En el punto 4.1 de los acuerdos se debe añadir “y en los entornos rurales”.

-Felicitó al señor Alcalde por su reciente y nueva paternidad.

-Dan el pésame a familiares y amigos que han perdido a un ser querido en los recientes incendios sufridos en este país. Ruega que se doten de medios suficientes por parte de las comunidades autónomas a bomberos y demás personal que colabore en la extinción.

-Ruega que se pongan medios por parte de la comunidad internacional para que se detengan los ataques de la población civil, médicos y periodistas en Palestina y se acabe con el genocidio.

-Ruega que el concejal de Deportes revise los precios públicos que está cobrando la empresa adjudicataria de la piscina cubierta de Seseña Nuevo.

-Solicita que se valle la parcela, si fuera municipal, que hay al final de avenida Del Fútbol, en la que están depositando residuos y aparcen camiones y, si es privada, se requiera al propietario.

-En el camino de Postas hay dos señales de velocidad que no corresponden a la regulación de la DGT. Ruega que se subsane.

-Quiere saber si se ha solucionado el problema de las claves para acceder a la base de datos de la Red Española de Identificación de Animales de Compañía.

-Ruega a la concejal de Educación que se reponga el cristal roto del pabellón del colegio Sisius.

-En la Junta de Gobierno Local Pública se dijo, cree que por error, que la competencia en la ruta escolar para el IES Margarita Salas y Las Salinas era de la JCCM.

La JCCM tiene obligación siempre y cuando el centro escolar se encuentre fuera del municipio, por tanto, la competencia es del ayuntamiento.

-En la página web, dentro de edificios municipales, los enlaces de Policía local y Protección civil dirigen a una página de casa de apuestas.

-Falta por publicar el acta plenaria de 31 de octubre de 2024.

-Quiere saber si se van a instalar las tres fuentes de agua potable, ya que su grupo lo propuso y se aprobó por Pleno.

-Ruega que se trabaje en la modificación de la ordenanza que regula la instalación de casetas en las fiestas de agosto, ya que la actual se refiere a plaza Bayona. Su grupo lo propuso y también se aprobó por el Pleno.

-Un vecino le ha hecho llegar una queja sobre estado del parque que hay al lado del IES Las Salinas, el agua de la fuente está estancada, hay animales muertos. Ruega que se solucione.

-Quiere saber si se han subido las quejas y recogida de firmas de la plataforma vecinal al expediente de Pavasal.

-Si se han reparado los cristales rotos de las pistas de pádel de Seseña.

-Había facturas de Inima de 2021 por un tema de regularización.

Entiende que la empresa no tiene derecho a la regularización de 2021.

La concejal del GM TXS Verónica Soto Vallejo plantea los siguientes ruegos y preguntas:

-Faltan varias actas plenarias de 2025 pendientes de publicar y la de diciembre de 2024.

No se puede abrir el expediente en GestDoc del Pleno de 28 de noviembre de 2024.

-No se publican los contratos menores en el Portal de transparencia municipal.

-Ruega que se revisen y mantengan correctamente los parques infantiles.

-Solicita nuevamente que se revise el espejo convexo de circulación de la calle La Huerta con travesía de La Huerta.

-Si se cuenta con informe de viabilidad de la calle El Pilar.

-Celebra la inclusión en el mapa sanitario de El Quiñón como zona básica de salud.

-Hay que reforzar la limpieza viaria en todo el municipio.

-Desconoce si hay una prohibición de circulación por el centro del municipio de camiones de más de 5.500 kilos.

-Si se ha iniciado algún trámite para la elaboración de la guía del pago de tributos.

-Los vecinos están recibiendo el recibo de pago de la tasa de basura, no se ha informado a los vecinos ni se están aplicando bonificaciones.

-Presentaron una proposición para instar al ministerio sobre la mejora del transporte de autobuses a Madrid.

El 2 de septiembre se publicaron en redes sociales y web municipal las medidas acordadas con la empresa concesionaria y, por esta razón, se ha pospuesto la proposición. Estarán pendiente del cumplimiento del compromiso adquirido.

La concejal del GM Unidas IU Mónica García Saguar plantea los siguientes ruegos y preguntas:

-Ruega que se supervise el tema del transporte.

-Solicita revisión de la publicación en la página web de las proposiciones de los grupos políticos, alguna se ha publicado erróneamente a nombre de otro grupo.

-Si hay avances en los proyectos de Ahorramas y Lidl.

-Cómo va el proyecto de la casa de la cultura de Seseña Nuevo.

-Si desde el Pleno del 31 de julio a día de hoy hay algún expediente sobre la escuela infantil de El Quiñón.

-La concejal de Educación dijo en Comisiones informativas que sí se ha concedido la subvención para la climatización de los centros educativos y que la iba a emplear en el colegio Gabriel Uriarte.

-Si se ha avanzado en el expediente de solicitud a Adif de transporte de cercanías.

-Ruega la instalación de badenes reductores de velocidad en calle Río Jarama.

-Los autobuses urbanos e interurbanos superan la velocidad permitida en el municipio.

-Han solicitado contenedores para la calle Clara Campoamor 3, hay residuos en el suelo.

-Qué fecha se prevé para la celebración del festival solidario.

-Si la biblioteca municipal está abierta.

- Se han publicado en la web municipal los cursos de patinaje organizados por una asociación. Otras asociaciones también están interesadas en que se le haga publicidad desde el ayuntamiento.
- Cuándo saldrá la oferta de actividades culturales y si se contempla pintura y teatro.
- Si se va a ofertar alguna actividad deportiva por el ayuntamiento.
- Cómo va la licitación del bar de los mayores.

La concejal del GM PSOE Patricia Martín Sánchez plantea los siguientes ruegos y preguntas:

- Por la parte que se demolió de la casa de la cultura de Seseña Nuevo hay puertas por las que se puede acceder al interior. Ruega que se revise.

La concejal del GM PSOE Silvia Fernández García plantea los siguientes ruegos y preguntas:

- Hay decretos que no pueden abrir, tampoco pueden acceder al paso 58 del expediente de Pavasal.
- Solicita que se instalen baños portátiles cuando se celebran torneos de petanca en la calle Girasoles.
- Ha comentado en varias ocasiones que hay un cartel de Artesolar en farolas que pueden causar un problema cuando hace viento, además llevan el escudo del ayuntamiento.
- Ruega que se revise el parque del SAU 23 porque la zona de los patos está insalubre.
- Solicita supervisión de la empresa de la limpieza de los parques caninos.
- Puntualiza que cuando la concejal Cecilia Redondo Calabuig ha hecho referencia a la propuesta de modificación de la declaración institucional quería decir “entornos naturales”, no rurales.

La concejal del GM PP M^a Jesús Villalba Toledo responde:

- Ya se ha solucionado el tema de la clave de SIAC y Policía local ya puede acceder.
- Consultará el tema del tránsito de camiones de más de 5.500 kilos por el centro del municipio.
- Se han instalado señales de prohibido circular camiones por el tema de cantera.
- Policía local ha elaborado un informe de viabilidad de la calle El Pilar y no aprecia necesidad de instalación de semáforos, se realizarán otras actuaciones: instalarán resaltos y señales de limitación de velocidad.

La concejal del GM PP Isabel Domínguez García responde:

- La reposición de los cristales del colegio Sisius no se ha hecho porque van a hacer obra y se pueden volver a romper.
- Lo tramitarán cuando finalicen las obras.

El Alcalde Jaime de Hita García responde:

- El ayuntamiento tiene competencia en materia de transporte urbano, no en rutas escolares.

El Defensor del Pueblo determinó que la ruta escolar no era competencia ni del ayuntamiento ni de la JCCM y propuso que entre las dos administraciones se llegara a un acuerdo.

Pese a esto, el ayuntamiento ha puesto cinco autobuses, frente a ninguno por parte de la JCCM.

Van a seguir instando para que se amplíen las plazas educativas en el barrio de El Quiñón para que no sea necesario el traslado de alumnos.

La concejal del GM PP Isabel Domínguez García responde:

-Se está tramitando la licitación del bar de los mayores.

El Alcalde Jaime de Hita García responde:

-Esta licitación del bar de los mayores es prioritaria.

La concejal del GM PP Isabel Domínguez García responde:

-Se pidió la subvención de climatización sobre el colegio Gabriel Uriarte, se envió el informe técnico pero no ha habido ninguna novedad al respecto.

El Alcalde Jaime de Hita García responde:

-Al Pleno ordinario de septiembre se prevé llevar una modificación presupuestaria, que incluiría un nuevo proyecto de escuela infantil en El Quiñón.

La concejal del GM PP Mariana Gortoescu responde:

-Se recaudaron casi 14.000 euros en el festival solidario, se compró la silla y se acordó por todos que el dinero sobrante se donaría a dos nuevas asociaciones: Te admiro y Seseña inclusivo, para actividades a favor de niños.

No se puede poner en marcha otro festival solidario hasta que no se done el importe total del anterior.

El Alcalde Jaime de Hita García responde:

-La idea es continuar celebrando el festival solidario pero es lógico que los colaboradores expresen su malestar.

El concejal del GM PP José María Navarro Hernando responde:

-Se está tramitando un contrato menor para la compra de fuentes.

-Ha gestionado con la compañía de seguros la reposición del cristal de la pista de pádel pero aún no se ha instalado.

El Alcalde Jaime de Hita García responde:

-Se instalarán fuentes a lo largo del carril bici y en otras ubicaciones.

El concejal del GM PP Pedro Sánchez Rayo responde:

-Es consciente de la queja de la limpieza de los parques caninos.

Se han hecho actuaciones de mantenimiento y espera que se vea la mejora a partir de ahora.

-Están preparando un informe para enviarlo a Seprona porque alguien ha soltado patos en el parque del SAU 23.

El Alcalde Jaime de Hita García recalca que alguien ha echado allí los patos.

La concejal del GM PP Sandra María Rodeiro Carrillo responde:

-Revisará el expediente de Inima sobre la factura de regularización para ver en qué estado se encuentra.

-Se ha incorporado una nueva tesorera, se va a dar información a los contribuyentes sobre calendario, planes personalizados de pagos, etc.

En la web municipal hay un acceso directo a la página del OAPGT.

El Alcalde Jaime de Hita García responde:

-Se tiene que hacer un proyecto de la casa de la cultura de Seseña Nuevo.

-Dio órdenes para que subieran tanto las quejas como las firmas al expediente de Pavasal.

-Se dará información a los vecinos sobre el cobro de la tasa de la basura, en su momento no se habló de bonificación sino de facilidades de pago.

Esto es consecuencia de las directrices que marca Europa.

-Se ha incluido a El Quiñón en el mapa sanitario como zona básica de salud.

Se están preparando los presupuestos regionales para 2026, se tiene que contemplar consignación presupuestaria para el proyecto de El Quiñón.

-El convenio sanitario con Madrid sería muy positivo.

-Se pretende mejorar la situación de los parques, hay un plan provincial destinado a los parques infantiles.

-Se facilitará la instalación en el municipio de cualquier empresa o establecimiento, como Ahorramas o Lidl, que genere empleo y presten servicios a los vecinos.

-Se ha mejorado en la limpieza viaria pero aún queda trabajo por hacer.

-Siguen avanzando en la licitación del transporte urbano.

En cuanto al cercanías, se exigió al ministerio y fueron hasta el Congreso de los Diputados. Una empresa hará un estudio de viabilidad para hacer la infraestructura.

Están pendientes de este tema y contactan con la empresa adjudicataria asiduamente.

Interbus se ha comprometido a adoptar medidas a partir de la segunda quincena de septiembre. Vigilarán el cumplimiento de este compromiso.

-Las actividades deportivas municipales se dejaron de ofertar en la anterior legislatura.

El anterior equipo de Gobierno pretendió adjudicar a una asociación la impartición de actividades deportivas municipales sin concurrencia ni transparencia. Esto lo denunció el Partido Popular y no se llevó a cabo.

La concejal del GM PSOE Silvia Fernández García intenta intervenir fuera de su turno de palabra.

El Alcalde Jaime de Hita García llama al orden por primera vez a la concejal del GM PSOE Silvia Fernández García.

Por parte del público asistente se plantean los siguientes ruegos y preguntas:

Francisca Cabezas:

-Seseña Nuevo sufre un deterioro y una dejadez tremenda.

Hay calles que necesitan asfaltado, hay que repintar la marcación de los pasos de cebra, las aceras están deterioradas, falta de limpieza viaria y en los parques. La casa de la cultura se derribó parcialmente y está abandonada. El nuevo parque está en estado lamentable, los patos se están muriendo, el césped está seco. Se deberían hacer campañas de concienciación para los propietarios de perros. Solicita que se instalen placas de prohibido perros en el parque nuevo.

Jéssica López Baeza:

-La expulsión de personas del público asistente debe ser algo excepcional. En el último Pleno se expulsó a una vecina y le parece algo desorbitado.

El Alcalde Jaime de Hita García responde:

-Le disgusta mucho expulsar a personas que asisten como público y, cuando lo ha hecho en alguna ocasión, previamente le ha dirigido algún tipo de señal de advertencia.

En el Pleno de julio se expulsó a una persona por interrumpir después de haber rogado silencio al público asistente.

Jéssica López Baeza:

-Quiere saber si la persona que iba a dar el pregón de las fiestas de Seseña Nuevo está acusada o condenada por pederastia.
-Cómo está el tema del transformador de la salida a la A4.
-Cómo va la tramitación de la modificación presupuestaria para realizar el proyecto de la escuela infantil de El Quiñón.

José López:

-Quiere saber si ha habido alguna novedad con respecto a la planta de aglomerado asfáltico de Pavasal y si se han incluido en el expediente las firmas recogidas.
-Se ha perdido la subvención para la construcción de la escuela infantil de El Quiñón, hay que buscar opciones de financiación propia.
-La duración de las fiestas de agosto es de doce días. Hubo un evento en plaza Bayona que no estaba publicitado en el libro de fiestas.

El Alcalde Jaime de Hita García responde:

-Las fiestas de agosto han sido un éxito.

La concejal del GM Unidas IU Mónica García Saguar intenta intervenir fuera de su turno de palabra en varias ocasiones y abandona el salón de Plenos a las 21:07 hs.

El Alcalde Jaime de Hita García responde:

-Hay que intentar generar la menor molestia posible a los vecinos. Hubo un evento que se publicitó con poca antelación y se hizo por temas de seguridad.
-Algunos proyectos que ahora se empiezan a ejecutar vienen de 2019.
-Hay que buscar opciones para la financiar la construcción de la escuela infantil de El Quiñón.
El préstamo aún no se ha solicitado.

- Se contempla vender parcelas en el SAU 32.
- No ha habido novedades en cuanto a la planta de asfalto. Se ha enviado al Consejo consultivo lo que se aprobó en Pleno.
 - No ha comprobado si se han incorporado las firmas y las quejas al expediente de Pavasal, él dio la orden al respecto.
 - El tema del transformador lleva años, la siguiente fase es la del derribo.
 - El decidió eliminar los comentarios en redes sociales municipales sobre la polémica surgida por el pregón de las fiestas de Seseña Nuevo.
 - Desconoce si el tema está judicializado y tampoco sabe si hay sentencia.
 - Seseña Nuevo es un barrio más de Seseña, hay aspectos a mejorar.
 - Mediante ordenanza municipal está prohibido la entrada de perros en los parques, independientemente de que haya o no cartel, que muchas veces lo quitan.
 - El parque del SAU 23 hay que ponerlo a punto.
 - Realizarán actuaciones de marcación vial en distintos puntos del municipio.
 - Están reforzando el tema de la limpieza.
 - En Seseña Nuevo se ha asfaltado mucho en esta legislatura.
 - Se llevarán a cabo planes de acerado.
 - Tienen que acabar con el derribo de la casa de la cultura de Seseña Nuevo, se hará un proyecto para la nueva construcción del salón de actos y biblioteca.
 - Han rehabilitado el albergue y la piscina, van a hacer inversión en parques infantiles, etc.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde, se levanta la sesión siendo las 21:25 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE
D. Jaime de Hita García
(Firmado digitalmente)

LA SECRETARIA
Dña. Marta Abella Rivas

FECHA DE FIRMA:
26/09/2025
30/09/2025
HASH DEL CERTIFICADO:
7D6DA33508AB781F7ED50EFAFAC27B7CE2196B009D
9BB7628F901DD2927F258773348B04A1F04EB5D

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaria General
Alcalde

NOMBRE:
Marta Abella Rivas
Jaime de Hita García

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-seseña.org> - Código Seguro de Verificación: 45223D3DD02C431D414F98DA941A8